

Delimitación de Parcelas - Mz 12227 (Mz57)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
- I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTUAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



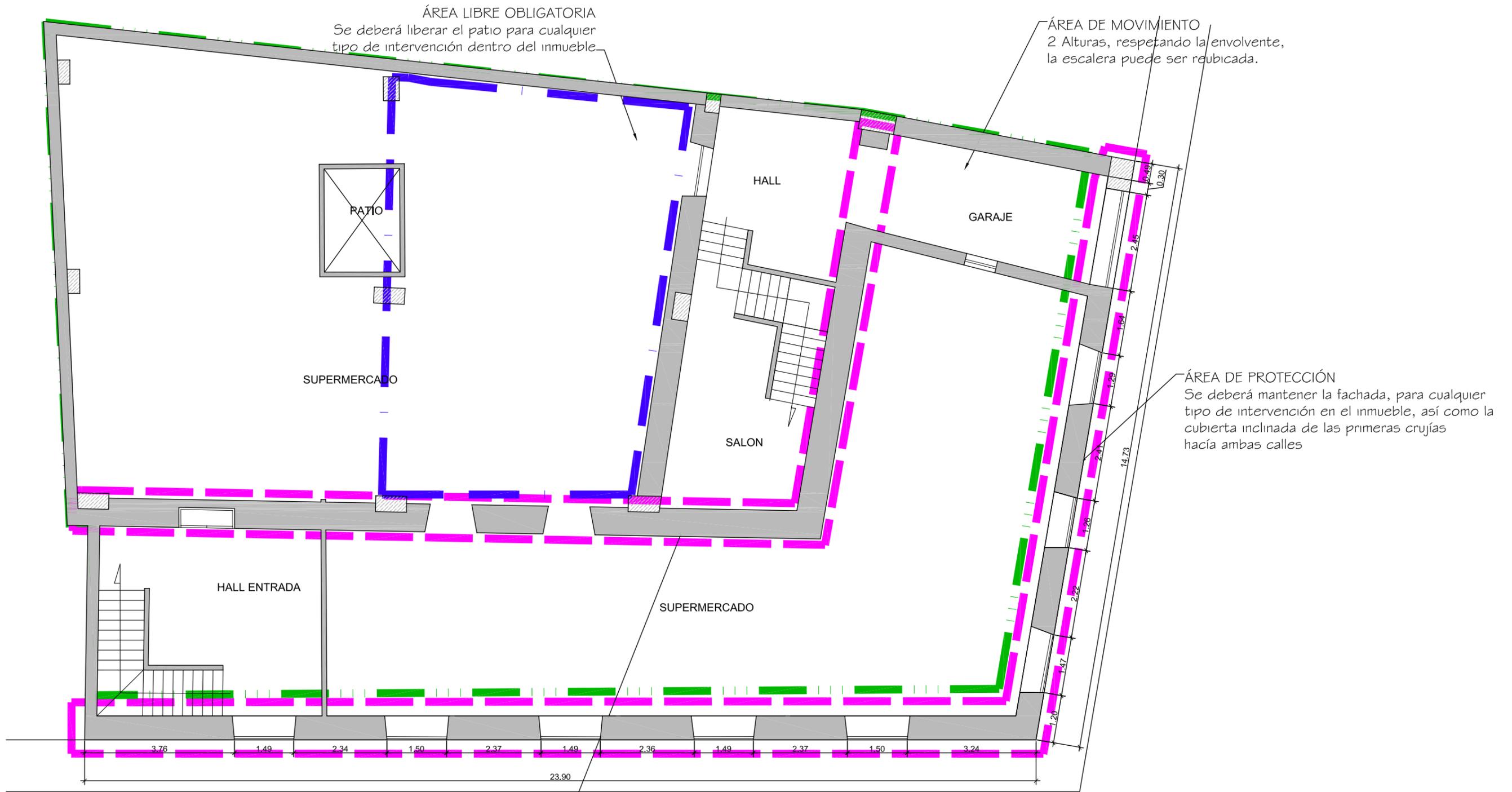
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 12227
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	57 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	04
Form. Original	Plotao	Ref. Cad	MZ57 Ordenanza.dwg		





ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Se deberá liberar el patio para cualquier tipo de intervención dentro del inmueble.

ÁREA DE MOVIMIENTO
2 Alturas, respetando la envolvente, la escalera puede ser reubicada.

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá mantener la fachada, para cualquier tipo de intervención en el inmueble, así como la cubierta inclinada de las primeras crujías hacia ambas calles

ELEMENTO A CONSERVAR
Para cualquier tipo de intervención se consolidará este muro aunque se permitirá abrir nuevos vanos.
La Cubierta inclinada se deberá conservar.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA	Situación	Calle San Agustín, nº 38
		Manzana	57 Parcela 22
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		Fecha	JULIO-2005
Escala Gráfica 0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		Form. Original	Ploteo
Escala		1/100	Número
1000=100		Ref.Cad	06-MZ57P22 Ordenanza.dwg
			06

MZ CATASTRAL 12227 MZ 57

Manzana	57	
Parcela	22	
Dirección		San Agustín, nº 38, esq. Juan de Vera, nº 12
Número catastral		12227--22
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos		Fachada, cubierta inclinada de las crujeas paralelas a ambas calles.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	Se debe liberar el espacio de patio, ya que hay una ocupación actual al 100%, lo cual hace ver retaqueada la vivienda, y sin espacio de luz agradables.
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio	SI	Liberar los existentes.
Condiciones de Usos		Z2CH
% ocupación de suelo permitido		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados. Recuperar el vano modificado para garaje en planta baja.